



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0011648/09

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 259/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Seminario de Organización Territorial II" (Rural) del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 259/09, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Sergio G. Chiavassa (fs. 66-78);

que a fs. 105 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores representantes de los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 106-107);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado: Sergio G. Chiavassa, Acta III (fs.108-109). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, declarar Desierto el concurso para el cargo concursado, Acta IV (fs. 110-112);

que a fs. 113, se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno.

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Febrero de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictamen elaborado por el Tribunal que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Seminario de Organización Territorial II" (Rural) del Departamento de Geografía.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//


CUDAP-EXP.UNC: 0011648/09

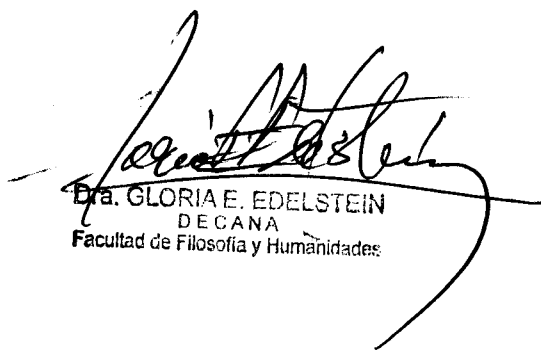
ARTÍCULO 2º. SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, declare desierto el concurso de títulos, antecedentes y oposición, llamado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 259/09, destinado a proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “ **Seminario de Organización Territorial II**” (Rural) del Departamento de Geografía.

ARTICULO 3º.Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 02
sl


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades